

# ACUERDO CASA RURAL LA MUSICAL

DE UNA PARTE: D. Salvador Ayuso López con DNI 03.117.118.C y propietario de la casa sita en C/Aldeanueva nº , Valdenoches (19197 Guadalajara)

Y DE OTRA PARTE:

Persona titular del alquiler

Nombre y apellidos:

Dirección:

Población:

Teléfono:

DNI/paspt/P.R.:

Fecha de expedición:

Email:

Fecha de nacimiento:

Fecha de entrada:

Fecha de salida:

Nº total de personas que se alojan:

Nº de menores de 18 años:

Precio total de alquiler:

Actuando ambos en nombre propio y el cliente en representación de todos los visitantes de la casa rural,

## ACUERDAN:

### 1.- RESERVA

**Reservas realizadas con más de 7 días** de antelación a la llegada: Se cobrará el **30% del total** de la estancia a través de transferencia bancaria. Este ingreso confirmará la reserva. **El resto se cobrará 7 días antes de la llegada** a través de transferencia bancaria y se enviará la confirmación al correo electrónico.

**Reservas realizadas con menos de 7 días de antelación** a la llegada: Se cobrará el 100% de la reserva mediante transferencia bancaria y se enviará la confirmación al correo electrónico.

- Si no se recibe por e-mail, el justificante de la transferencia por el importe acordado en dicho plazo, la confirmación de disponibilidad será automáticamente anulada y se cancelará la solicitud de reserva, quedando la casa a disposición de otros clientes interesados.
- Su reserva no será definitiva hasta que se haya recibido el 100% del importe total y se le haya enviado el email de confirmación. La confirmación de la reserva, junto con el justificante de la transferencia, servirán como garantía de los servicios contratados.
- Aceptación de Condiciones. El ingreso del importe de la reserva en la cuenta bancaria del propietario, junto con el contrato de alquiler firmado, implica la completa aceptación, por parte de todos los huéspedes, de todas y cada una de las condiciones aquí reflejadas.

## 2.- FIANZA

Se solicitará una fianza según lo contratado de:

- **Apartamento la música: 100 €.**
- **Casa la musical: 200 €.**
- **Edificio completo la Musical: 300 €.**
- La fianza se entregará antes de entrar a la casa y se devolverá mediante transferencia bancaria a la cuenta que el cliente haya designado a través del mail [info@lamusicalcasasrurales.es](mailto:info@lamusicalcasasrurales.es), al día siguiente de la salida (una vez revisada la casa).

- Los huéspedes se hacen responsables de la casa con todo su contenido y de la devolución en perfecto estado a la terminación de la estancia. Si hubiera daños ocasionados por el cliente en la casa, o gastos de limpieza extra, se descontarán de la fianza y, en caso de que los daños superen la cantidad entregada en concepto de fianza, el cliente deberá abonar la diferencia.

## 3.- PRECIOS Y CANCELACIONES

### A) PRECIOS.

- Los precios **incluyen el 10% de IVA.**
- Las camas supletorias son bajo suplemento , por persona

### B) CANCELACIONES

- Cancelación con **45 días** o menos antes de la llegada se cargará el **25%** de la reserva.
- Cancelación con **30 días** o menos antes de la llegada se cargará el **50%** de la reserva.
- Cancelación con **15 días** o menos antes de la llegada: se cargará el **75%** de la reserva.
- Cancelación con **7 días** o menos antes de la llegada: se cargará el **100%** del pago efectivo a la fecha.
- Las devoluciones de la fianza se realizarán en la cuenta designada por el cliente a través del correo electrónico a [info@lamusicalcasasrurales.es](mailto:info@lamusicalcasasrurales.es)
- Si existen un cambio de fechas, será entendido como una nueva reserva y estará sujeta a las condiciones de cancelación.
- Cualquier cancelación, incluyendo fuerza mayor, estará sujeta a nuestra política de cancelación.
- Las cancelaciones deberán ser notificadas a través del mail [info@lamusicalcasasrurales.es](mailto:info@lamusicalcasasrurales.es), determinando en el asunto: Cancelación.

## 4.- INFORMACIÓN Y CONDICIONES

La información y reservas se realizarán por medio del correo electrónico [info@lamusicalcasasrurales.es](mailto:info@lamusicalcasasrurales.es) o llamando al teléfono **(+34) 606610042**

La reserva o contratación de la casa implica la aceptación plena de estas condiciones que se consideran parte integrante de la reserva y se completan con la legislación específica aplicable.

No está permitido el disfrute de las zonas no reservadas previamente para esa estancia en contrato indicado.

- **Piscina climatizada bajo suplemento**. Si contrata la piscina climatizada ,el agua estará aproximadamente a una temperatura de 28º y la sala aproximadamente a una temperatura de 30º, si el cliente deseara más temperatura de la estipulada ,será bajo otro suplemento y bajo su responsabilidad ya que a ciertas temperaturas se crean microorganismos, hongos y bacterias , siendo perjudiciales para la salud.
- **SPA bajo suplemento** :Si contrata el SPA, está prohibido el uso de más de 4 personas a la vez, por motivos de seguridad. Existen unas placas en cada estancia (piscina, spa), en las cuales están reflejadas las normas para el uso de las mismas.
- **La calefacción:** estará a una temperatura de entre los 21,5º y 22,5º, estando prohibido la manipulación de la misma sin consentimiento de la propiedad y si se subieran los grados de temperatura sin previa consulta, se podría cobrar un suplemento de 30€ el fin de semana.
- **El aire acondicionado** : estará disponible ,en los meses de julio y agosto.
- **La chimenea:** Estará permitido su uso con la reserva de la casa desde Octubre hasta el mes de Abril ambos inclusive. Cesto de leña incluida.
- **Limpieza:** No hay servicio de limpieza diario, la limpieza durante la estancia corresponde a los clientes.
- **Check-in:** La hora de entrada será a partir de las **16:00 horas**. Hora de salida hasta las **16:00 horas**. Previa consulta a propiedad, se permite otras horas. Se ruega que la llegada sea antes de las **22:00h**. Ante cualquier imprevisto o retraso, es muy importante que contacte con nosotros para coordinar su llegada.  
El cliente, en el momento del check-in, se hace responsable del comportamiento correcto de todas las personas que le acompañan.
- Los huéspedes no podrán realizar en la casa actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.
- Si por causas ajenas a la voluntad de la propiedad, pudiera existir alguna incidencia en cualquier suministro y maquinaria del establecimiento, ésta no se responsabilizará de dicha anomalía, aunque intentará buscar soluciones para solventar el problema, renunciando el cliente, a solicitar indemnización alguna, dada la voluntariedad y ajenidad de la propiedad.
- **Está prohibido fumar** excepto en los espacios indicados para ello.
- **No se admiten animales** (excepto perros de asistencia acreditados).
- **LPD:** Con la firma de este contrato el cliente acepta estar informado de cualquier oferta en relación a la casa rural la musical.
- La casa está reservada para el uso exclusivo de los clientes. En ningún caso se admitirán más personas de las estipuladas en el contrato. Si el número de clientes sobrepasa el número de huéspedes contratado, el propietario puede exigir una compensación económica proporcional al precio por persona. En caso de cualquier incidente, el seguro se responsabilizará de las personas exclusivamente contratadas.
- Los ocupantes se hacen responsables de mantener la casa correctamente cerrada en su ausencia.

- El propietario no se hace responsable de pérdidas, daños, anulaciones o gastos adicionales sufridos por el cliente, o de cualquier asunto que esté fuera de su alcance o control.
- En caso de incumplimiento de las obligaciones mencionadas, el propietario tendrá derecho a pedir que el huésped abone el daño al establecimiento sin derecho alguno a compensación.
- Con la reserva se incluyen los servicios detallados según condiciones de reserva estipuladas en el momento de efectuar la reserva.

## 5.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SECTORIAL

- Nº de registro: 19012128174 (casa la musical)
- Nº de registro: 19012128173 (apartamento la musical)
- Se dispone de contrato de **seguro de responsabilidad civil y hojas de reclamaciones** en cumplimiento del RD Decreto 93/2006, de 11 de julio de 2006
- **Las personas que ocupen la casa debe entregar identificación de las mismas**, con número de DNI, Pasaporte, Permiso de conducir, o Permiso de residencia (ORDEN INT/1922/2003, de 3 de julio, sobre libros-registro y partes de entrada de viajeros en establecimientos de hostelería y otros análogos)

Firma del propietario

Firma persona titular del alquiler

